



**TRATAMIENTO DE GESTIÓN: UNITA**  
**Refª. RAT 2024-323**

**BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:**

- RGPD: art. 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- RGPD: art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD: art. 6.1.e) Tratamiento necesario para cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

**FINES DEL TRATAMIENTO:**

- Facilitar actividades académicas, incluida movilidad, actividades de investigación y otras actividades de la Alianza UNITA en UNIZAR.

**COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS:**

- Estudiantado, personal docente e investigador (PDI), y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), de la Universidad de Zaragoza y de otros centros.
- Ponentes, asistentes o invitados a un evento, clientes y usuarios, personas de contacto y sujetos de una investigación.
- Menores de 14 años; mayores de 14 y menores de 16 años.
- Público en general.

**CATEGORÍA DE DATOS:**

- Nombre y apellidos, firma, imagen/voz, DNI/NIE/Pasaporte, teléfono, dirección, correo electrónico, N° SS/Mutualidad, datos relativos a la salud, datos de menores de 14 años, necesidades educativas especiales, fecha de nacimiento/edad, lugar de nacimiento, estado civil, nacionalidad, género, nombre de los padres/madres, datos académicos y profesionales, nivel de idiomas, información de scoring o perfilado, transacciones de bienes y servicios, detalles del empleo y datos económicos, financieros y de seguros.

**CATEGORÍA DESTINATARIOS:**

- A otras Administraciones, entidades y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que le sean propias, en cumplimiento de obligaciones legales.
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos.

**TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS:**

- Se prevé la realización de transferencias de datos a las universidades de la Alianza UNITA (UE), universidades asociadas (no-UE) y universidades GEMINAE (no-UE), siempre de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de transferencia internacional de datos personales.

**PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS:**

- Se conservarán durante el tiempo legalmente establecido para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**MEDIDAS DE SEGURIDAD:**

- Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la política de seguridad de la Universidad de Zaragoza.

**RESPONSABLE DE DATOS:**

- Entidad: Universidad de Zaragoza
- Cargo: Gerente
- Dirección Postal: Plaza Basilio Paraíso, 4, Edif. Paraninfo (50005) Zaragoza
- Correo Electrónico: [gerencia@unizar.es](mailto:gerencia@unizar.es)

**RESPONSABLE INTERNO / ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:**

- Director Técnico de UNITA.
- Correo electrónico: [dirunita@unizar.es](mailto:dirunita@unizar.es)

**DELEGADO/A DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

- Correo Electrónico: [dpd@unizar.es](mailto:dpd@unizar.es)